

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENEMINSA S.A.

Dando cumplimiento al Art. 279, Numeral 4, procedo a informarles las operaciones financieras y sus resultados obtenidos en el año 2014.

Primeramente debo indicar que pocos accionistas han pagado las deudas que debían desde años anteriores, otro accionistas en vez de pagar las deudas han aumentado con las correspondientes al año 2014, razón para que no hay disponibilidad de dinero en la compañía.

La utilidad que arrojan los Balances en este periodo no están respaldadas con dinero, ya que el saldo por Cuentas por Cobrar es grande, primeramente se debe cobrar a todos los accionistas morosos para luego pensar en entregar las utilidades netas a los accionistas.

Es necesario que razonemos y paguemos cumplidamente las cuotas de Administración para permitirle a la Compañía cancelar otras obligaciones pendientes.

En cuanto se refiere a los gastos realizados, todos los pagos tienen las facturas y recibos que garantizan el uso correcto de los dineros por nosotros aportados, por lo que los egresos y más pagos realizados son verdaderamente los cumplimientos por la Compañía.

Atentamente,



José Simbaña
COMISARIO DE LA CÍA.